

INFORME DE CIERRE

Fecha: 29 de mayo de 2023

Nombre de la Sub-actividad: 16 Estudio sobre transiciones agroecológicas por medio de una línea de investigación con el INIAP

Entidad Responsable: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIAP

Resumen:

Con base al acta de cierre de la mesa de “Fomento Productivo”, del 9 de septiembre de 2022, en la cual constan los acuerdos de la mesa. Para lo cual en el TEMA 2: Inadecuadas políticas de fomento productivo a la agricultura familiar campesina, Subtema: estudio sobre transiciones agroecológicas, el ACUERDO es:

- Articular una línea de investigación con el INIAP para realizar estudios sobre transiciones agroecológicas. La investigación se realizará de forma participativa.

Con base en los acuerdos iniciales con las organizaciones, se estableció que el ejecutor del proyecto a ser presentado al FIASA sería la Fundación EkoRural y como Coejecutores se encuentran La Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras FENOCIN, la Fundación de Promoción y Desarrollo Rural UTOPIA y el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIAP.

Antecedentes:

Conforme a los acuerdos con los delegados de las organizaciones, se estableció elaborar el proyecto de Sistematización de las Experiencias de Transición Agroecológica, para lo cual la Fundación EkoRural sería la ejecutora. Adicional Iniap lideró las mesas de trabajo para consensuar objetivos y componentes del proyecto.

Desarrollo:

Proyecto “Sistematización de experiencias en Transición Agroecológica en Ecuador”

- El Proyecto fue enviado por parte del ejecutor a la Coordinación Técnica del FIASA el 25 de noviembre, el cual solicita un presupuesto de \$149.940,00, con una duración de 12 meses, iniciando el 2023.
- En reunión de la Comisión Técnica del FIASA del 21 de diciembre, se informó sobre la trascendencia de estos proyectos a los miembros, según lo indicado en el cronograma de la

Convocatoria Abierta FIASA 2023, la selección de proyectos se realizará en reunión del Consejo Directivo programada para el 27 de diciembre 2022.

- Previa la aprobación por parte del Consejo directivo del FIASA, por parte de la Coordinación técnica del FIASA se realiza la consulta jurídica al SERCOP mediante oficio Nro. INIAP-CTFFIASA-2022-0009-OF, sobre *¿Qué procedimiento deberían aplicar las instituciones tales como Asociaciones, Empresas privadas, Gremios, Instituciones de Educación Superior y demás que podrían no estar contempladas en el Art. 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública?*.

Mediante oficio Nro. SERCOP-CGAJ-2022-0105-OF, SERCOP responde *“El artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC- enumera a las entidades contratantes que deberán cumplir con las disposiciones legales previstas en la referida Ley, así como en su Reglamento General y normativa conexa emitida para el efecto, para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría, siendo de aplicación obligatoria la normativa prevista en materia de contratación pública conforme se desprende del contenido del artículo 99 de la LOSNCP.”*

Finalmente, todos los recursos que provienen del estado y son entregados privados, deben presentar garantías sobre el buen uso del mismo, por lo cual como documentos habilitantes para todos los proyectos de entidades privadas que han sido notificadas como adjudicatarios de los fondos, es indispensable la presentación de garantías sobre la totalidad de recursos recibidos por año de ejecución.

- En reunión de la Consejo Directivo del FIASA del 28 de diciembre, se aprobó el proyecto *“Sistematización de experiencias en Transición Agroecológica en Ecuador”* y se realizó la notificación de adjudicación al ejecutor EkoRural el 29 de diciembre
- Por parte de EkoRural el 11 de enero se envía correo electrónico al INIAP, en el cual menciona *“Hemos visto con mucha sorpresa que nos solicitan una garantía a favor de INIAP. Entendimos que este, dado su carácter, era un proyecto especial y no requería las mismas condiciones de un proyecto usual. Lamentablemente, como organización no podemos otorgar este tipo de garantías ya que ninguna organización donante nos aprueba este tipo de acción.*
En este sentido, me gustaría saber si hay alguna otra opción de cumplir este requerimiento. Caso contrario, me temo que no es posible que EkoRural acepte este financiamiento y debería ser asignado a otra organización de las co-ejecutoras, que puedan cumplir con todos los requerimientos.”
- El 17 de enero de 2023 se realizó una reunión con los representantes de EkoRural, con la finalidad de solventar inquietudes y poder encontrar una solución para que el presupuesto del proyecto de Sistematización, pueda ser manejado por INIAP y con esto solventar la entrega de garantías.
- Mediante oficio Oficio Nro. INIAP-INIAP-2023-0062-OF del 31 de enero, se absuelven algunas inquietudes que EkoRural mantiene sobre el manejo de los recursos.

- Mediante oficio S/N del 2 de febrero, enviado por parte de Ross Mary Borja Directora Ejecutiva de EkoRural, se menciona *“Hemos analizado las condiciones para asumir la Coordinación Científica-Técnica del proyecto y sus implicaciones contractuales para nosotros; y, lamento informarle que tales condiciones, bajo las cuales se ejecutaría el proyecto, no son viables para nosotros. Por esta razón, hemos decidido qué- no podemos llevarlo a cabo, por lo que le rogaría traspasar todas las responsabilidades de ejecutoría al INIAP, como fue inicialmente propuesto.”*
- Al no contar con un ejecutor privado, de acuerdo a normativa para INIAP se imposibilita ser el ejecutor del proyecto, por lo cual se realizó acercamientos con la Universidad Amawtay Wasi, por parte de sus máximas autoridades se acepta ser los ejecutores, con lo cual procedieron a remitir los requisitos solicitados.
- En evento organizado por FIASA, el 28 de febrero se entregó al Rector de la Universidad Amawtay Wasi el certificado de aprobación del proyecto.
- El 14 de marzo se firmó los contratos Rector de la universidad Amawtay Wasi con lo cual se procede con la transferencia de recursos para dar inicio al proyecto.

Conclusiones:

- Conforme se menciona en el acuerdo *“Articular una línea de investigación con el INIAP para realizar estudios sobre transiciones agroecológicas. La investigación se realizará de forma participativa.”*, por parte de INIAP se gestionó ante el Consejo Directivo del FIASA, la aprobación del proyecto **“Sistematización de experiencias en Transición Agroecológica en Ecuador”**. Por lo cual con la aprobación y asignación del recurso a la Universidad Amawtay Wasi, se da por cumplido de manera total el Acuerdo. La ejecución técnica y presupuestaria dependerá de la Universidad Amawtay Wasi.

Ph.D. Raúl Jaramillo
Director Ejecutivo
Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias INIAP